

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN
A LA JUNTA DIRECTIVA O COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA
XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados



Fecha | Día | Mes | Año | Hora: _____

Fecha y hora de presentación: | Día | Mes | Año | Hora: _____

Por medio de la presente postulo mi nombre como candidato para aspirar al Órgano de:
Administración y Dirección - Junta Directiva Control - Comité de Control Social
Del Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA

Nombres y apellidos: _____ Cédula: _____

Empresa y dependencia: _____ Profesión: _____

Teléfono oficina: _____ Teléfono residencia: _____ No. Celular: _____

Correo electrónico: _____.

Declaro que conozco los requisitos para ser postulado a _____ y me comprometo a realizar todos los procesos de capacitación en economía solidaria, administración y gestión de Fondos de Empleados con base en toda la normatividad vigente y certificarlos dentro de los 60 días siguientes a la celebración de esta Asamblea. Además, que conozco las condiciones y las funciones consagradas en el Estatuto, en el reglamento y en la norma, en caso de ser elegido en esta postulación.

Firma de compromiso _____
c.c.

SEÑORES XXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS FECORA

REQUISITOS PARA LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL: Artículos 67 y 77 del Estatuto vigente.

Para elegir los miembros de la Junta Directiva y Comité de Control Social, se deberán tener en cuenta además de la capacidad, las aptitudes personales, los conocimientos, la integridad ética y las destrezas, las siguientes condiciones:

a. Ser Asociado hábil.

¡JUNTOS POR UN MEJOR FECORA!

FORMULARIO DE POSTULACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA O COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Fondo de Empleados de Corantioquia FECORA
XXIV Asamblea General Ordinaria de Delegados



- b. Tener como mínimo una antigüedad de (6) meses como Asociado del Fondo.
- c. Acreditar formación debidamente certificada en economía solidaria de mínimo veinte (20) horas.
- d. Haber participado en cursos de educación sobre la Administración y Dirección de los Fondos de Empleados o comprometerse a los dos (2) meses siguientes de su elección a adquirir dicho conocimiento.
- e. Conocer el Estatuto y los reglamentos.
- f. No haber sido sancionado durante los dos (2) años anteriores por el FONDO DE EMPLEADOS DE CORANTIOQUIA FECORA o la entidad gubernamental que ejerza el control, inspección y vigilancia.
- g. No estar incurso en las incompatibilidades e inhabilidades legales y estatutarias.
- h. Estar al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones económicas y autorizar ser consultado en centrales de riesgo, previo a ser elegido.
- i. No estar reportado en listas de controles vinculantes y no vinculantes para Colombia.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN

La elección de los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se realizará mediante el sistema de nominación utilizando el siguiente procedimiento: Las postulaciones nominales de los Asociados (as) interesados (as), deberán realizarla dos (2) días antes previo a la celebración de la Asamblea, mediante inscripción del aspirante ante la Gerencia del Fondo, indicando claramente si su aspiración es para hacer parte de la Junta Directiva o del Comité de Control Social, con una breve reseña de sus datos personales y profesionales y sus compromisos con el Fondo. la declinación a esta aspiración se podrá realizar hasta antes del proceso de votación.

Cerrada la nominación se procederá a la elección de los cargos mediante el proceso designado en el Reglamento de de la XXIV Asamblea General de Delegados no presencial a llevarse a cabo el próximo 5 de marzo de 2022.

Las personas elegidas serán las que tengan mayor votación, teniendo en cuenta que primero se cubrirán los cargos principales y luego los cargos suplentes. La postulación de Asociados o Delegados que no estén presentes en la Asamblea, procederá siempre y cuando se acredite carta de aceptación de quienes fueron postulados para el desempeño de los cargos respectivos.

¡JUNTOS POR UN MEJOR FECORA!